

PARTICIPACIÓN POLÍTICA JOVEN EN BOLIVIA: REALIDAD Y RETOS

Estefani Samanta Tapia Sanjinés*

RESUMEN

El presente artículo tiene el objetivo de analizar el rol y la participación de las y los jóvenes en el escenario político a través de un repaso histórico que concluye en el último proceso electoral del año 2020. Mediante una revisión bibliográfica y cuantitativa se busca establecer la evolución de la representación joven en la Asamblea Legislativa Plurinacional para visibilizar su participación efectiva dentro de los partidos políticos como

actores políticos que detentan la hegemonía de la participación política formal dentro de la democracia boliviana. Finalmente, se presenta una caracterización de los nuevos mecanismos y los retos de la participación política y social de las y los jóvenes bolivianos, manteniendo a lo largo del artículo una comprensión de la juventud como una identidad heterogénea.

PALABRAS CLAVE



INTRODUCCIÓN

La llegada de Evo Morales, junto al MAS, al poder el año 2006 dio lugar a una reconfiguración política y social en la República de Bolivia, que daría paso el año 2009 a la aprobación de una nueva Constitución Política con el consiguiente nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. La nueva carta magna hacía el esfuerzo de representar la realidad boliviana de entonces, abordar tensiones irresueltas, trazar un horizonte para el país y plasmar en sus diferentes artículos las demandas sociales de actores que exigían una mayor participación en el Estado, entre los cuales se encontraban las y los jóvenes. El avance más relevante en este sentido fue reducir la edad requerida para ser candidata o candidato a la Asamblea Legislativa Plurinacional, permitiendo así una mayor participación de este grupo etario.

Las y los jóvenes, como tales, ya habían sido protagonistas en diversos episodios sociales y políticos que cambiaron el rumbo del país; sin embargo, esta participación estuvo por fuera de la política formal, siendo el Parlamento un espacio reservado para actores políticos que han detentado históricamente la hegemonía de la participación política estatal. La participación joven debía encontrar otras formas de expresión a nivel político y social.

De acuerdo a Romero (2003), la participación juvenil en Bolivia se desarrolló a partir de 1920 con reivindicaciones universitarias y reacciones en torno al gobierno de Hernán Siles Suazo. La participación de mujeres jóvenes en la vida política del país también surgió con fuerza en aquella época.

* Licenciada en Negocios Internacionales con estudios en Ciencias Políticas por la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Feminista y columnista en la Agencia de Noticias Fides y Cronistas Latinoamericanos.

El desarrollo de la educación en Bolivia, que permitió la educación de las mujeres a principios del siglo XX, dio paso al surgimiento de grupos de mujeres con inquietudes intelectuales, culturales y políticas; mujeres jóvenes fueron parte de centros culturales femeninos que pronto adoptaron una función política que les permitía reivindicar sus derechos civiles y políticos (Álvarez, 2011).

Desde 1960, se dieron fases de gran activismo en el país, en consonancia con los movimientos universitarios europeos y americanos que marcaron el destino político, cultural, social e intelectual de aquellas regiones. Durante esta época, jóvenes indígenas que habían migrado hacia la urbe paceña se organizaron frente a la tradición que restringía la ocupación de las dirigencias a las y los adultos y forjaron el indianismo y el katarismo. De acuerdo a Macusaya (2018), incluso se puede afirmar que fueron estos jóvenes, y no los amautas, quienes proyectaron al indio como sujeto político que aspiraba a gobernar.

La época de la dictadura en Bolivia también signó la participación de este sector a tal punto que dentro del imaginario social, cuando se hace mención a la participación social y política de la juventud, aún se encuentra instalada en la memoria colectiva la idea de aquella juventud de los años 1970

y 1980; jóvenes universitarias/os, guerrilleras/os y hasta colegialas/es reaccionarios a las políticas y violencia de la época dictatorial, con premisas claras e ideales fuertes que accionaban predominantemente en las calles, inmiscuidos en la política institucional o partidaria desde temprana edad y partícipes en el proceso de la recuperación de la democracia en el país. Figuras como Gloria Ardaya, quien tenía 30 años cuando se dio la masacre en la calle Harrington, o Julio Condori Chura, dirigente estudiantil desaparecido forzosamente por participar en las protestas contra la dictadura, entre muchos otros, aún se encuentran en la memoria de la sociedad boliviana.

Sin embargo, como menciona Mamani (2017), en los años 90 la participación política de las y los jóvenes cambió de sentido a un carácter menos institucional, lo cual llevó erróneamente a una concepción de la juventud como desinteresada de lo político y lo público. Contrariamente al prejuicio que se había instalado, durante los conflictos suscitados a partir del año 2000 con la guerra del agua, el año 2003 con la guerra del gas y el año 2005 con el cabildo por las autonomías, la participación de la juventud mantuvo su relevancia e influencia. Prueba de ello es su masiva participación en los conflictos sociales, donde la mayor parte de los heridos o fallecidos fueron jóvenes menores de 25 años.

LO JOVEN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Entender la participación joven dentro de lo político implica una conceptualización de la juventud. La Ley N° 342 la define como la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los 16 y 28 años de edad. De acuerdo a proyecciones en base al último censo, en la presente gestión, Bolivia está compuesta en un 30 % por mujeres y hombres jóvenes, elemento que ha sido exaltado por los diferentes actores líderes políticos en los últimos años. Pero, ¿qué es la juventud?

Sin lugar a duda, existe una suerte de homogeneización de la juventud desde el imaginario académico y social, que la considera como una masa uniforme y cohesionada. El discurso predominante en los últimos años ha girado en torno a la importancia de la renovación de la política y de sus actores, asumiendo que aquel grupo etario

tendría inherentemente internalizados componentes, ideas y accionares renovados por el simple hecho de ser jóvenes. Nada podría estar más alejado de la realidad. La juventud es solo un componente más dentro de la construcción identitaria de las personas.

Asimismo, el tiempo de identificarse como joven varía de acuerdo al estrato, la cultura y la clase social. En Latinoamérica, la etapa joven dura mucho menos para aquellos que viven en exclusión y a corta edad deben cumplir responsabilidades calificadas como adultas (Krauskopf, 2004).

Una mirada interseccional permite comprender que las y los jóvenes no solo asumen ni priorizan dicha identidad; elementos como la procedencia económica, social, regional, étnica, cultural o incluso el género forman parte de su construcción

identitaria. El cúmulo de experiencias que trae consigo cada una de estas identidades le otorgan a cada uno/a concepciones distintas acerca de la realidad social, económica y política, diferencian su accionar y su forma de relacionamiento, no solo con el resto de grupos etarios, sino también con otros segmentos de jóvenes.

Como menciona Carrasco (2014), las y los jóvenes que pertenecen al área rural o a alguna etnia tienen lógicas y formas de organización distintas a aquellas/os jóvenes de las urbes. Las y los jóvenes indígenas se adscriben a normas tradicionales y lógicas sindicales de organización; aquellas/os que salen a las urbes y retornan a sus comunidades traen consigo un conjunto de experiencias que van transformando las lógicas de participación y organización. Las problemáticas que se encuentran en el fondo de su interpelación están ligadas a cuestiones más territoriales, medioambientales, de salud, etc.

Por otro lado, las y los jóvenes en las urbes presentan formas de organización y participación que

también responden a criterios regionales, sociales y económicos. Una parte de estos se adscribe a lo que se podría considerar como la política formal a través de partidos políticos. Sin embargo, una gran mayoría lo hace por fuera, a través de mecanismos que tienen la capacidad de irrumpir y desestabilizar el régimen imperante –como se demostró en el proceso electoral del año 2019–, pero que no han demostrado tener la capacidad de imponer un cambio estructural permanente o una alternativa al sistema hegemónico. A través de formas alternas como colectivos, agrupaciones o plataformas, muchos jóvenes han encontrado el espacio para la participación política y social.

Lejos de un desinterés en lo público, la juventud actual ha encontrado diferentes mecanismos de participación que responden a sus condiciones de origen, de nivel social y económico, a su condición de género o ideológica. Tal como la juventud no puede ser asumida como un grupo homogéneo, su participación y accionar a lo largo de la historia tampoco puede ser asumida como tal.

REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Asamblea Constituyente, con la consiguiente aprobación de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, marcó un evento importante de reconocimiento y promoción de la participación de sectores previamente invisibilizados y subrepresentados, como mujeres, indígenas y jóvenes. La exigencia de estos grupos (en muchos casos mayoritarios) de la sociedad por una representación efectiva se vio plasmada en la nueva carta magna, que busca promover su activa participación en las diferentes esferas del Estado.

En el caso de las y los jóvenes, la promoción de derechos se da con una reducción en los requisitos

etarios para la participación de candidatos a senadores/as y diputados/as a partir de los 18 años de edad. Asimismo, el año 2013 se aprueba la Ley N° 342 de la Juventud, que hace un énfasis particular en la participación de este sector a nivel político institucional.

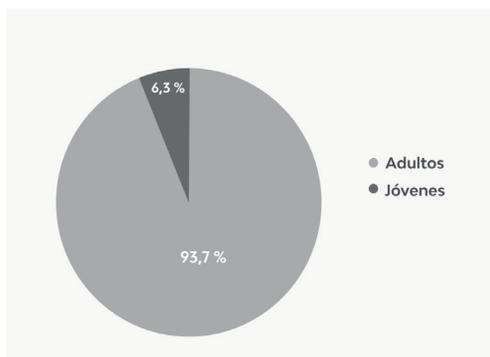
Si bien en décadas pasadas, la escasa presencia de las y los jóvenes dentro de espacios formales e institucionalizados podía deberse a la falta de normativas; la inclusión de legislación afirmativa a partir del 2009 no modificó sustancialmente su participación efectiva, particularmente, dentro del Órgano Legislativo.

Periodo 2010-2014

Para el periodo 2010-2014, posterior a la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el porcentaje de representación joven fue del 6,3 % dentro de la Asamblea Legislativa. De los ocho partidos que se encontraban en contienda, un total de 1.715 ciudadanas y ciudadanos se postularon como candidatos a senadores/as y diputados/as; 366 tenían de 18 a 30 años. De aquel número, únicamente 21 jóvenes lograron acceder a cargos dentro de la Asamblea Legislativa (Mamani, 2017).

GRÁFICO 1

REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR GRUPO ETARIO (2010-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mamani (2017)

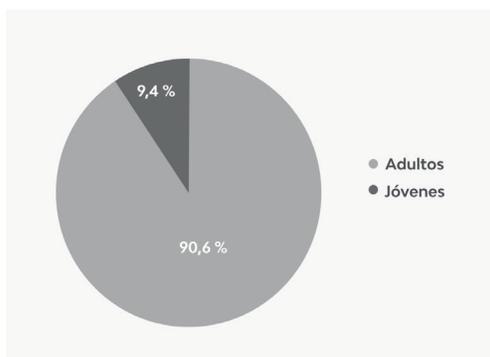
Entre las y los jóvenes electos se encontraban una senadora y 20 diputados/as; 10 eran titulares y 11 suplentes. El partido con más autoridades jóvenes electas fue el MAS.

Periodo 2015-2020

Para el periodo 2015-2020, el 9,6 % de la Asamblea Legislativa se encontraba ocupada por jóvenes. De cinco partidos que estaban en contienda, un total de 1.657 ciudadanas y ciudadanos se postularon para asambleístas, de los cuales 189 eran jóvenes; 32 obtuvieron un curul dentro de la Asamblea Legislativa.

GRÁFICO 2

REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR GRUPO ETARIO (2015-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral

Entre las y los jóvenes electos, 27 eran diputados/as y cinco eran senadores/as. De aquel total, ocho eran titulares y 24 eran suplentes. En el caso de diputados/as, 21 eran suplentes y seis eran titulares; en el caso de senadores/as, dos eran titulares y tres eran suplentes. Como demuestran los datos, la suplencia en los cargos fue un elemento predominante en la participación de las y los jóvenes en la Asamblea Legislativa.

Aquel periodo se encontró marcado por la inclusión de los criterios de paridad y alternancia en la elaboración de las listas de candidaturas, lo cual significó un aumento histórico en la participación de mujeres dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional; elemento que a su vez propició la inclusión de candidatas jóvenes a senadoras y diputadas.

EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Los años siguientes a la elección del 2014 estuvieron marcados por una profunda polarización política y acumulación de tensión social; uno de los puntos de inflexión se dio ante la negativa del ex-presidente Evo Morales de aceptar los resultados de un referéndum que él mismo había solicitado con el fin de modificar la Constitución Política y viabilizar la reelección indefinida. Este hecho dio lugar

a una emergencia y fortalecimiento de la participación activa de sectores jóvenes, particularmente aquellos de clase media y pertenecientes a las urbes, que habían sufrido en años pasados un proceso de desencanto con la política, y que lograron trasladar su accionar desde las redes sociales hacia las calles.

Carrasco (2014) manifiesta que:

“ (...) ante momentos de conflictividad social, la presencia y visibilización de jóvenes a través de agrupaciones o de forma individual se vuelve notoria, aunque también y de manera más subterránea, existen otro tipo de espacios que permiten advertir las prácticas y discursos juveniles. ”

Durante el último periodo de Evo Morales, y especialmente en el proceso electoral iniciado el 2019, la participación juvenil no solo destacó, sino que fue un factor determinante e influyente en momentos de inflexión para el país. Pero no solo su participación fue importante, sino también el sentido simbólico y discursivo que se le dio. La “juventud” fue sin duda uno de los discursos imperantes, con mayor fuerza durante la campaña electoral del año 2019, pero manteniendo su relevancia en la prolongación de las campañas para la elección del año 2020. A través de discursos y afirmaciones en redes sociales, los líderes de los principales frentes políticos hicieron una mención constante a la relevancia de la juventud dentro de sus propuestas orientadas hacia la renovación de la política del país.

Luis Arce hizo énfasis en propuestas de políticas públicas destinadas a la juventud, y tanto él como Choquehuanca afirmaron en diversas ocasiones que aquel grupo etario sería un actor fundamental en su gobierno; prometían un gobierno con ellas y ellos, con nuevas figuras. “Llega el momento en que la juventud debe ejercer un rol histórico que es formar parte de nuestro Gobierno para demostrar que en Bolivia tenemos la reserva moral en nuestra juventud”, afirmó Arce (RTP, 2020). Carlos Mesa sostuvo reuniones virtuales con

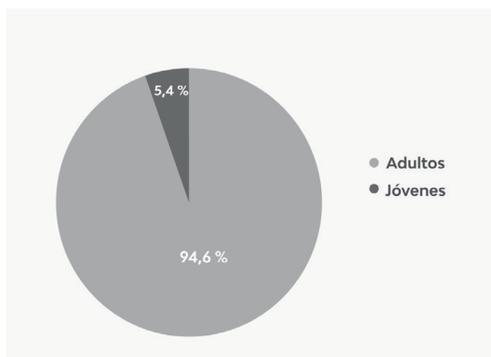
jóvenes de todo el país para escuchar sus preocupaciones; a lo largo de su campaña política afirmó que ellas y ellos estaban preparados y que una de sus prioridades sería darles los espacios que no les otorgó el MAS. Asimismo, afirmó que el 45 % de sus listas estaba conformado por este grupo etario.

Por su parte, Luis Fernando Camacho hizo una constante mención hacia la juventud y su relevancia dentro de las movilizaciones de octubre y noviembre del año 2019. Dedicó parte de su campaña a exigir al Tribunal Supremo Electoral la ampliación de la inscripción en el padrón electoral a jóvenes de 18 años, sosteniendo que buscaba hacer prevalecer su derecho a elegir y ser elegidos. “Nunca le voy a fallar a mi juventud, esos que le dieron el pecho a su democracia”, señaló (Página Siete, 2020).

El énfasis hacia la inclusión de jóvenes como un elemento que demostraría la renovación de los instrumentos políticos y de la forma de hacer política fue explotado e instrumentalizado a un nivel generalizado. No obstante, los resultados de las elecciones de octubre de 2020 demostraron que aquella promesa quedó restringida a lo simbólico y discursivo.

Periodo 2020-2025

Para las elecciones de octubre del año 2020, de acuerdo a datos del Tribunal Supremo Electoral, las fuerzas en campaña presentaron 2.131 candidatas/os a senadoras/es y diputadas/os. De aquel total, 166 fueron candidatas/os jóvenes y únicamente 18 lograron acceder a curules dentro de la Asamblea Legislativa. El porcentaje de representación joven para el presente periodo legislativo es de 5,42 %.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral

Del total de jóvenes electos, tres son senadoras, ocho son diputados/as plurinominales, cuatro son diputados/as uninominales y tres son diputadas especiales de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos. Del total de los 18 jóvenes representantes, únicamente seis son titulares y las y los restantes 12 son suplentes.

En cuanto a representación departamental, cinco de las y los jóvenes electos pertenecen a Tarija, cuatro a Santa Cruz, tres a Beni y dos a Cochabamba. A excepción de Oruro, que no cuenta con ningún representante joven, el resto tiene únicamente uno. Por otro lado, siete de los representantes jóvenes pertenecen a Comunidad Ciudadana; ocho pertenecen al MAS y tres a CREEMOS.

Tomando en cuenta que las y los jóvenes conforman el 23 % del país, más del 30 % del padrón electoral, y que hubo un discurso imperante en torno a la importancia de la juventud por los diferentes actores políticos, el porcentaje de representación de este sector en la nueva Asamblea Legislativa es considerablemente bajo. El promedio de edad de las y los parlamentarios para la legislatura 2020-2025 es de 44 años (Coordinadora de la Mujer, s.f.).

Comparación de la representación joven en las últimas tres legislaturas

Realizando una comparación del total de candidatas/os jóvenes a la Asamblea Legislativa en las últimas tres gestiones, se evidencia que durante el proceso electoral del 2009 fue donde tuvieron mayor presencia, con un total de 336 candidaturas a los diferentes cargos de representación. No obstante, el periodo de 2015-2020 fue el que tuvo una mayor representación parlamentaria de este sector, con un total de 32 jóvenes electas/os en las diferentes cámaras. Asimismo, hubo mayor presencia joven en la Cámara Alta, con un total de cinco senadoras/es, entre titulares y suplentes.

Dentro de las características del último proceso electoral, estuvo la predominancia de un discurso orientado a una mayor inclusión de cuadros jóvenes. Pese a ello, la presente gestión 2020-2025 tiene una menor representación de este sector dentro de la Asamblea Legislativa. Hubo una reducción del 9,6 % al 5,42 %.

Asimismo, comparando con el periodo 2015-2020, su participación se ha reducido en todos los departamentos a excepción de Beni y Tarija. Un elemento que debe llamar la atención es la baja cantidad de asambleístas jóvenes que mantienen los departamentos de Potosí y Oruro en los dos últimos periodos. Este último no cuenta con ningún representante joven en la Asamblea Legislativa actual.

TABLA 1

EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN JOVEN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	2015-2020	2020-2025
La Paz	5	1
Chuquisaca	3	1
Santa Cruz	7	4
Cochabamba	6	2
Potosí	1	1
Tarija	3	5
Pando	4	1
Beni	2	3
Oruro	1	0
TOTAL	32	18

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral

Su presencia en la Cámara Alta también se redujo, de tres senadoras titulares en el periodo 2015-2020, actualmente, no se cuenta con ningún/a representante joven titular; la mayor parte de quienes conforman el Senado están entre los 39 y 48 años.

El elemento que se mantiene constante es la predominancia de la suplencia en los cargos que ocupan. No obstante, al enfocar el análisis en las y los titulares jóvenes, hay una marcada presencia mayoritaria de mujeres. En el periodo 2015-2020, los ocho puestos titulares de representación joven estaban ocupados por mujeres. Para el periodo 2020-2025, del total de seis puestos titulares, cuatro están ocupados por mujeres. En general, los datos de la representación parlamentaria joven muestran una predominancia de mujeres, tanto de titulares como de suplentes, lo cual puede sugerir una tendencia de liderazgo joven femenino en la Asamblea Legislativa.

TABLA 2

PERIODO 2015-2020 - REPRESENTACIÓN JOVEN POR PARTIDO, GÉNERO Y POSICIÓN

PARTIDO	MUJERES		TOTAL MUJERES	HOMBRES		TOTAL HOMBRES	TOTAL
	Titular	Suplente		Titular	Suplente		
UD	2	4	6	0	4	4	10
PDC	1	0	1	0	0	0	1
MAS-IPSP	5	13	18	0	3	3	21
TOTAL	8	17	25	0	7	7	32

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral

TABLA 3

PERIODO 2020-2025 - REPRESENTACIÓN JOVEN POR PARTIDO, GÉNERO Y POSICIÓN

PARTIDO	MUJERES		TOTAL MUJERES	HOMBRES		TOTAL HOMBRES	TOTAL
	Titular	Suplente		Titular	Suplente		
CC	1	3	4	1	2	3	7
CREEMOS	1	1	2	1	0	1	3
MAS-IPSP	2	4	6	0	2	2	8
TOTAL	4	8	12	2	4	6	18

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral

Finalmente, otro elemento a destacar es que pese a haber mantenido un alto porcentaje de votación y de obtener la mayoría de la representación parlamentaria en ambas cámaras para la presente gestión, la cantidad de jóvenes representantes del MAS en la Asamblea Legislativa se redujo considerablemente en comparación al periodo 2015-2020.

¿Por qué, pese al discurso de la importancia de la juventud, ha reducido su participación parlamentaria?

LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN: ENTRE LO FORMAL Y LO INFORMAL

En las últimas décadas, se ha instalado la idea de una juventud despolitizada y desinteresada en lo público. Para Zuasnarab y Fynn (2017) y según datos del Latinobarómetro, el interés en la política por parte de las y los jóvenes a nivel latinoamericano es bajo; sin embargo, esta desafección no es propia de la juventud sino de la sociedad en general. Se asocia a la política con concepciones negativas y como sinónimo de corrupción.

Haciendo una precisión y diferenciación entre lo político y lo partidario, se esclarece que, si

“ El impacto de esta conjunción de una generación nacida y criada en democracia, con baja interpelación por parte de las instituciones formales, y con relativamente alto uso de tecnologías digitales, generan un caldo de cultivo para la emergencia de prácticas políticas y una cultura democrática diferentes a las de la política tradicional. (Bianchi, León, & Perini, 2017)

Según la Encuesta de valores sociales y políticos de los *millennials* de la UCB La Paz (2018), existe una suerte de individualización frente a lo colectivo; las y los jóvenes están desideologizados, se mueven por intereses más pragmáticos, creen en la democracia como la mejor alternativa de gobierno, tienen poco o algo de interés en la política (partidaria) y no creen que este sea el medio para cambiar el mundo. No obstante, no han dejado de organizarse -usualmente en escalas más pequeñas- y participar. Una de las características más importantes es la identificación con causas que se convierten en preocupaciones a nivel personal, pero que no excluyen la acción colectiva.

Algunas de estas causas son la protección al medioambiente, la defensa de los derechos de las mujeres, el respeto a los animales, la defensa de la libertad de expresión, la promoción de la cultura, el respeto a los derechos humanos, la democracia, el pensamiento indígena, la defensa de los territorios, entre otras. Ninguna es excluyente entre sí e implican un cambio a nivel personal y

bien hay una creciente desafección por lo partidario, la politización de la juventud y su interés por lo público han ido más bien en aumento. Lo que ha cambiado son los valores, concepciones y formas. Las y los jóvenes no se sienten representados con la palabra “política” y han buscado nuevas formas de participar. Esto ha llevado a la creación de diferentes organizaciones y movimientos potenciados por las redes sociales, que trabajan en causas o líneas de pensamiento.

de conciencia; prevalece en general la pretensión de generar un impacto inmediato y, por sobre todo, la posibilidad de encontrar un sentido de pertenencia e identificación.

Sus organizaciones y movimientos se estructuran con mayor horizontalidad, son autorreguladas, pragmáticas, voluntarias, más informales, favorecen la cooperación en redes y están guiadas por la búsqueda de un fin común particular que además satisface los intereses individuales sociales y emocionales de cada individuo. Caracterizadas por el uso comunicacional y la innovación tecnológica, las redes sociales facilitan su articulación, la difusión de sus mensajes y su consolidación como referentes en distintos ámbitos y regiones, a la vez que crean burbujas de pensamiento e información.

Ahondando en este último aspecto, las redes sociales se han convertido en los últimos años en un elemento determinante dentro de los procesos políticos, sociales y electorales en el país. Si bien han posibilitado los procesos de denuncia, fiscali-

zación y un acercamiento más directo de las y los jóvenes con las diferentes autoridades, las redes sociales también han facilitado la creación de burbujas que crean la ilusión de un pensamiento único. Si a esto se sobrepone la pluralidad de identidades que hacen a las y los jóvenes y a Bolivia en general, se tiene como resultado la creación de una diversidad de burbujas donde prevalece la autovalidación de las visiones, la invisibilización de otras identidades, el incremento de los prejuicios en contra del otro y una profundización en las diferencias.

Al estar rodeado de contenido que avala el pensamiento propio, la capacidad crítica y de empatía van desapareciendo; la proliferación de discursos de odio y de desinformación da como resultado una mayor tendencia hacia la intolerancia y los absolutismos. Las elecciones son influidas fuertemente por cuestiones emocionales, las cuales han sido amplificadas a través de las redes sociales. La juventud, como generación que ha adaptado la tecnología a su forma de vida, se ve más susceptible a estos fenómenos.

El ecosistema de información actual también ha profundizado en la atomización y en lo coyuntural de las luchas de las y los jóvenes. La imposibilidad de conformar un sujeto político capaz de trascender las causas y lo inmediato es un obstáculo para proponer una visión de país signada de elementos efectivamente renovados. Ante esta falencia, y por la hegemonía que detentan los partidos como actores políticos dentro del Estado, muchas/os jóvenes optan por adscribirse a ellos.

Según Bianchi, León & Perini (2017), a pesar de sus críticas, las y los jóvenes identifican a los partidos políticos como los canales más relevantes para producir bienes públicos y agregar demandas sociales para llevarlas al sistema político. “Por ende, el pro-

blema de los partidos no es su rol sino su funcionamiento” (Bianchi, León, & Perini, 2017).

Si bien estas estructuras tienen un fuerte discurso de renovación, en la práctica, las formas caudillistas, patriarcales, adultocéntricas, jerárquicas y con lógicas que entran en contradicción con los valores de las y los jóvenes terminan por absorberlos. Lejos de aprovechar sus capacidades y entender ese cambio de mentalidad, las juventudes hoy sirven para engrosar filas, validar los discursos de inclusión y repetir la línea del partido en redes sociales. No tienen poder de decisión real en los asuntos más importantes.

El estudio realizado por Mamani (2017) concluye que, en general, la participación de la juventud en la Asamblea Legislativa es espectadora, ya que su conducta y accionar están limitados no solo por el adultocentrismo, la subestimación de sus capacidades, la suplencia en los cargos o la designación de responsabilidades pequeñas, sino porque todas las decisiones político partidarias son impuestas por los líderes del partido.

Los partidos continúan siendo espacios autoritarios dirigidos por una élite que marca no solo la línea y agenda política a seguir, sino también las posiciones y candidaturas dentro de las listas (optando usualmente por incluir a gente sumisa al caudillo o élite del partido para mantener el orden establecido). En este espacio vertical y adultocentrista, no hay cabida para la crítica y menos para la independencia política; las y los jóvenes se ven sometidos a decisiones ajenas, por lo que, lejos de “renovar” la política, se terminan adscribiendo a ella. Según Carrasco (2014), en la medida en que continúen subordinadas/os, su autonomía, alcances y posiciones estarán coartados e incluso podrían entrar en riesgo si optaran por deslindarse de lo establecido por el partido.

“ Frente a una sociedad más informada, participativa y que se organiza en nuevas y diversas maneras, uno esperaría una apertura a esas nuevas formas de involucramiento de parte de las estructuras políticas tradicionales. Pero ocurre lo opuesto, al tornarse estas instituciones cada vez más burocráticas, alejadas de la sociedad y enfocadas casi exclusivamente en la obtención y conservación del poder. (Castillo, 2017) ”

La forma en la que los sindicatos, movimientos sociales, partidos y otros actores políticos colectivos estructuran sus mecanismos de participación, ligados fuertemente a favorecer el poder de las mayorías económicas, representa también una

barrera para las y los jóvenes como sujetos sociales que no detentan patrimonio (Rodríguez, 2018). Si bien se toma a la juventud como elemento de renovación y cambio, el adultocentrismo se impone en las relaciones entre jóvenes y adultos,

alegando la importancia de la experiencia y perpetuando una asimetría en el poder avalada por la propia cultura política del país. Los resultados del último proceso electoral lo demuestran, pues la explotación discursiva de lo joven no se materializó en la representación dentro de la Asamblea Legislativa.

De acuerdo a Rodríguez (2018), parece no existir una correlación entre el nivel de legitimidad, la cantidad de candidaturas y la cantidad efectiva de jóvenes en ejercicio de poder; “parece una ilusión que puede generar una falsa expectativa sobre la capacidad de resiliencia del sistema de partidos o la capacidad de incidencia de las juventudes” (Rodríguez, 2018: 25).

El reto está en reestructurar las organizaciones partidarias para una participación efectiva de las

y los jóvenes en su pluralidad y permitiendo un diálogo intergeneracional. Pero además, es importante reconducir la discusión sobre la importancia de ampliar los mecanismos para acceder a la toma de decisiones. La limitación impuesta por la Ley de Organizaciones Políticas ha frenado la participación formal de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil con formas renovadas de participación, horizontes y contenidos.

Asimismo, hay una disgregación y desarticulación de luchas, cada quien se ve representado por una determinada problemática social, pero pierde de vista su interconexión con el resto y con el fondo estructural. Esto convierte a la participación de las y los jóvenes en algo más simbólico que gestor de proyectos políticos integrales que planteen una alternativa al fondo sistémico del problema.

HACIA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA – RETOS Y PERSPECTIVA

La división sexual y racial del trabajo ha marcado durante siglos el perfil de las y los representantes políticos, el cual puede ser claramente definido en cuanto a condición económica, social, género y edad. A lo largo de la evolución de la representación política de nuestro país, sectores históricamente marginados de la acción formal han ido ganando relevancia y presencia. Bolivia es una complejidad y pluralidad en sí misma; el largo proceso de intentar comprenderse y reconocerse, junto a una serie de movimientos y manifestaciones, ha llevado el año 2007 a un proceso constituyente que consolidó en una nueva carta magna la ampliación en el reconocimiento de los derechos políticos de sectores históricamente marginados. En el caso de las y los jóvenes, la Ley de la Juventud también ha reivindicado sus derechos políticos.

Aquellos se han constituido en importantes avances hacia una democracia plena; la representación política de los diferentes sectores que componen Bolivia es de suma importancia para la construcción del país, pues cada grupo social está compuesto por una realidad y vivencia con componentes particulares. No obstante, los resultados de los últimos tres procesos electorales demuestran lo contrario. La Asamblea Legisla-

tiva para el periodo 2020-2025 está compuesta únicamente en un 6 % por jóvenes.

La subrepresentación política no es característica exclusiva de este sector; mujeres e indígenas continúan siendo instrumentalizados por los partidos políticos circunscritos a élites que detentan la hegemonía del poder dentro de aquellas organizaciones. Si bien en general se habla de la importancia de la inclusión de jóvenes dentro de la política formal, predomina aún la visión adultocéntrica que los considera inmaduros y les resta independencia, liderazgo y visibilidad, alegando su falta de experiencia.

Sin duda, las y los jóvenes de diferentes regiones, etnias, condiciones socioeconómicas, géneros e ideologías han tenido una influencia importante dentro de los últimos conflictos sociales; las nuevas formas de participación se han construido y han fluctuado entre el espacio virtual y las calles, sin embargo, se han quedado en lo informal y coyuntural. El reto de las nuevas generaciones está en salir de las lecturas circunstanciales de la realidad que conducen a repetir narrativas tradicionales, para más bien recuperar el verdadero significado de la política, fortalecer a la sociedad civil y proponer proyectos e ideas renovadas para hacer frente al sistema imperante.

Ciertamente, la juventud no implica *per se* un elemento de renovación, así como tampoco puede ser asumida como una homogeneidad, pero si se comprende la complejidad y diversidad que entraña, se podrán construir canales efectivos de participación y así aprovechar su potencial para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Bolivia es un país joven por su composición etaria y requiere de un diálogo intergeneracional para abordar desde diferentes visiones y vivencias las profundas grietas históricas y estructurales que arrastramos como bolivianas y bolivianos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M. (2011). *Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)*. Revista Fuentes (de la Biblioteca y Archivo Históricas de la Asamblea Legislativa Plurinacional), 5(15), 5-15.

Arequipa, M. D. (2018). *Encuesta de valores sociales y políticos de los jóvenes universitarios millennial de la UCB-La Paz*. La Paz: Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Bianchi, M., León, C., & Perini, A. (7 de julio de 2017). *OpenDemocracy*. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/transformando-la-participaci-n-pol-t/>

Carrasco, D. (2014). *Entre el amor y el odio. Participación juvenil en el segundo periodo de la revolución democrática-cultural de Bolivia*. Buenos Aires: FLACSO.

Castillo, C. (2017). Los retos de la política y el tiempo de la juventud. *Diálogo Político*, 40-51.

Coordinadora de la Mujer. (s.f.). *Protagonistas*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020 de: <http://www.protagonistas.cm.org.bo/index.php/cifras>

Krauskopf, D. (2004). Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial. *JOVENes*, 26-39.

Ley de la Juventud. (2014).

Macusaya, C. (2018). *Indígenas y jóvenes en el "proceso de cambio"*. Andamios (6), 43-49.

Mamani, A. L. (2017). La juventud en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (2015-2020). *Ciencias Políticas - Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 71-104.

Página Siete. (14 de octubre de 2020). *Camacho cierra su campaña y dice que Dios decidirá quién será el próximo presidente*. Recuperado el 25 de noviembre de 2020 de: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/10/14/camacho-cierra-su-campana-dice-que-dios-decidira-quien-sera-el-proximo-presidente-271561.html>

Rodríguez, Y. (2018). *Condicionantes de la cultura política frente a la construcción de una agenda de desarrollo desde las juventudes*. Andamios (6), 21-28.

Romero, S. (2003). Los jóvenes en la democracia Boliviana. *FUNDEMOS*, 107-153.

RTP. (21 de septiembre de 2020). *Candidatos del MAS comprometen trabajo continuo a jóvenes de El Alto*. Recuperado el 25 de noviembre de 2020 de: <http://www.rtpbolivia.com.bo/2020/09/21/candidatos-del-mas-comprometen-trabajo-continuo-a-jovenes-de-el-alto/>

Zuasnabar, I. (2017). ¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política? *Diálogo Político*, 28-39.